

Por medio de la cual se desiste del Proceso de Selección Directa ICFES-SD-057-2012 cuyo objeto es: "Seleccionar la oferta más favorable para Contratar la renovación, soporte y mantenimiento de las licencias de software estadístico solicitadas por el ICFES".

**LA SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO  
COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA  
EDUCACION – ICFES**

En uso de sus facultades legales y en especial las delegadas mediante Resolución No. 000578 del 25 de Octubre de 2011 y conforme a lo previsto en el Manual de Contratación del ICFES (Acuerdo 0014 del 26 de agosto de 2011),

**CONSIDERANDO:**

Que mediante requisición número 389 de fecha 25 de octubre de 2012, elaborada por el subdirector de desarrollo de aplicaciones del ICFES, sustenta la necesidad de contratación que : *"Para la Dirección de Evaluación es importante controlar la calidad de los instrumentos que se diseñan, a partir del análisis de los resultados de las aplicaciones, mediante la verificación del cumplimiento de los objetivos y aspectos técnicos definidos en el diseño, realizado a través de análisis estadísticos y psicométricos de los resultados de las evaluaciones que aplica, y de los estudios en que participa. Para realizar los análisis estadísticos el ICFES debe contar con un número suficiente de licencias de programas estadísticos, empleados para procesar diversos modelos estadísticos, que permita monitorear el comportamiento de los ítems diseñados, de acuerdo a los instrumentos establecidos, y que brinden información estadística pertinente para el mejoramiento de los mismos. Teniendo en cuenta lo anterior es necesario realizar la renovación de las licencias del software anteriormente descrito para que el ICFES realice los procesamientos de los resultados de forma óptima"*.

Que el día 14 de noviembre de 2012 se invitó a participar en el estudio de mercado a las siguientes empresas: Software Shop -Gobe Ltda, Gold Sys Ltda, Heinsohn Business Technology S.A, I2 Sistemas Y Seguridad Informatica Ltda, Solutek Informatica Ltda, Icaro Solutions Ltda, Quaddra Ingenieria S.A, de las cuales únicamente participaron Gold SYS y Software Shop – Gobe Ltda

Que con estas dos empresas se estimó el presupuesto oficial para el presente proceso, dado que cumplían en su oferta con las condiciones establecidas en el estudio de mercado.

Que el día 03 de diciembre de 2012 se invitó a presentar oferta dentro del proceso de selección Directa ICFES- SD-057 de 2012 cuyo objeto es " *Seleccionar la oferta más favorable para Contratar la renovación, soporte y mantenimiento de las licencias de software estadístico solicitadas por el ICFES"*.

Que mediante comunicación electrónica del día 04 de diciembre de 2012, se pronunció la empresa SOFTWARE SHOP-GOBE LTDA, argumentando: *"los software solicitados no*